

CONTRATO No. 046 - 2015

ADENDA AL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO PRE CONTRACTUAL No. PRE - UC - 049 - 2014 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE: LOS SERVICIOS, LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y LOS PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA -UCUENCA EP- PARA LA "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL HOTEL ESCUELA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA"

Intervienen en la celebración del presente Adenda, por una parte, la Universidad de Cuenca, por intermedio del ingeniero Fabián Carrasco Castro, en su calidad de Rector y representante legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD" o "LA CONTRATANTE"; y, por otra, la EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS, LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y LOS PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP, RUC No. 0160056220001, representada legalmente por el ingeniero Rubén Jerves Iñiguez, a quien se le denominará "LA CONTRATISTA" o "UCUENCA EP". Las partes, en las calidades que intervienen, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente acuerdo de conformidad con las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES:

1.1.- La Universidad de Cuenca y la EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS, LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA Y LOS PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP en fecha 20 de octubre de 2014, suscribieron el contrato derivado del procedimiento pre contractual No. PRE - UC - 049 - 2015 para la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL HOTEL ESCUELA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA", estipulándose el plazo de hasta QUINIENTOS CUARENTA (540) días, contados a partir de la fecha de inicio de la obra.

Cláusula Segunda.- DESGLOCE:

2.1.- El valor del contrato que LA UNIVERSIDAD pagará a UCUENCA EP es el de USD. 174,130.79 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA CON 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA 12%, valor que por medio del presente instrumento se desglosa de la siguiente manera:

1ra FASE					
			Monto	Plazo	
P. Referencial Obras :	Estructura		581.532,63	270,00	9,00
Personal	Cantidad	Tiempo	Sueldo	Cargas sociales	Total
Director de Proyecto	1	9	1.800,00		16.200,00
Director Arquitectónico	1	9	1.333,33		12.000,00
Especialista Estructural	1	4	1.800,00		7.200,00
Especialista Mecánico	1	0,5	1.800,00		900,00
Ingeniero Electrónico	1	1	1.000,00		1.000,00
Residente	1	9	1.600,00	556,07	19.404,60
Secretaria	1	3	600,00	226,23	2.478,70

								Total	59.183,30
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	------------------

CARGAS SOCIALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO	TIEMPO mes	IESS (PATR) 12,15%	F. Reserva	XIII	XIV	Vacaciones	TOTAL CARGAS
Director de Proyecto								
Director Arquitectónico								
Especialista Estructural								
Especialista Mecánico								
Ingeniero Eléctrico								
Residente	1.600,00	1,00	194,40	133,33	133,33	28,33	66,67	556,07
Secretaria	600,00	1,00	72,90	50,00	50,00	28,33	25,00	226,23

Otros gastos	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo unitario	Total
Computadora	mes	1,00	9,00	60,00	540,00
Oficina	mes	1,00	9,00	150,00	1.350,00
Transporte	mes	1,00	9,00	400,00	3.600,00
Ensayo. Materiales	mes	1,00	9,00	80,00	720,00
Rep. Documentos- Informes	Global	1,00	9,00	50,00	450,00
				Total otros gastos	6.660,00

TOTAL DIRECTOS	65.843,30
-----------------------	------------------

DETALLE DE LOS COSTOS INDIRECTOS			
Concepto			Monto
1. Gastos generales y administrativos diferentes a costos directos (overhead)			
a.	Legal	3,0%	1.775,50
b.	Técnica	5,0%	2.959,16
c.	Sueldos Gerencia y Financiero	7,0%	4.142,83
d.	Equipos de Oficina y Seguridad	2,5%	1.479,58
e.	Depreciaciones	2,0%	1.183,67
f.	Seguros Internos	0,5%	295,92
g.	Imprevistos	2,0%	1.183,67
	Subtotal	22,0%	13.020,33
2. Excedente Empresarial		5,0%	2.959,16
	TOTAL	27,0%	15.979,49

TOTAL SIN IVA	81.822,79
IVA	9.818,73
TOTAL	91.641,53



2da FASE					
			Monto	Plazo	
P. Referencial Obras :	Arquitectónico		1.171.230,69	540,00	18,00
Personal	Cantidad	Tiempo	Sueldo	Cargas sociales	Total
Director de Proyecto	1	10	1.800,00		18.000,00
Director Arquitectónico	1	9	1.333,33		12.000,00
Especialista Estructural	1	0,5	1.800,00		900,00
Especialista Mecánico	1	2,5	1.800,00		4.500,00
Ingeniero Eléctrico	1	8	1.000,00		8.000,00
Residente	1	10	1.600,00	556,07	21.560,67
Secretaria	1	3	600,00	226,23	2.478,70
				Total	67.439,37

CARGAS SOCIALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO	TIEMPO mes	IESS (PATR) 12,15%	F. Reserva	XIII	XIV	Vacaciones	TOTAL CARGAS
Director de Proyecto								
Director Arquitectónico								
Especialista Estructural								
Especialista Mecánico								
Ingeniero Eléctrico								
Residente	1.600,00	1,00	194,40	133,33	133,33	28,33	66,67	556,07
Secretaria	600,00	1,00	72,90	50,00	50,00	28,33	25,00	226,23

Otros gastos	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo unitario	Total
Computadora	mes	1,00	9,00	60,00	540,00
Oficina	mes	1,00	9,00	150,00	1.350,00
Transporte	mes	1,00	9,00	400,00	3.600,00
Ensayo. Materiales	mes	1,00	9,00	80,00	720,00
Rep. Documentos- Informes	Global	1,00	9,00	50,00	450,00
				Total otros gastos	6.660,00

TOTAL DIRECTOS	74.099,37
-----------------------	------------------

Concepto		Monto
1. Gastos generales y administrativos diferentes a costos directos (overhead)		
a.	Legal	3,0% 2.023,18
b.	Técnica	5,0% 3.371,97
c.	Sueldos Gerencia y Financiero	7,0% 4.720,76
d.	Equipos de Oficina y	2,5% 1.685,98

	Seguridad		
e.	Depreciaciones	2,0%	1.348,79
f.	Seguros Internos	0,5%	337,20
g.	Imprevistos	2,0%	1.348,79
	Subtotal	22,0%	14.836,66
2. Excedente Empresarial		5,0%	3.371,97
	TOTAL	27,0%	18.208,63

TOTAL SIN IVA	92.308,00
IVA	11.076,96
TOTAL	103.384,96

			Monto	Plazo	
P. Referencial Obras :			1.752.763,32	540,00	18,00
Personal	Cantidad	Tiempo	Sueldo	Cargas sociales	Total
Director de Proyecto	1	19	1.800,00		34.200,00
Director Arquitectónico	1	18	1.333,33		24.000,00
Especialista Estructural	1	4,5	1.800,00		8.100,00
Especialista Mecánico	1	3	1.800,00		5.400,00
Ingeniero Electrico	1	9	1.000,00		9.000,00
Residente	1	19	1.600,00	556,07	40.965,27
Secretaria	1	6	600,00	226,23	4.957,40
				Total	126.622,67

CARGAS SOCIALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	SUELDO	TIEMPO	IESS (PATR)	F. Reserva	XIII	XIV	Vacaciones	TOTAL CARGAS
		mes	12,15%					
Director de Proyecto								
Director Arquitectónico								
Especialista Estructural								
Especialista Mecánico								
Ingeniero Eléctrico								
Residente	1.600,00	1,00	194,40	133,33	133,33	28,33	66,67	556,07
Secretaria	600,00	1,00	72,90	50,00	50,00	28,33	25,00	226,23

Otros gastos	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo unitario	Total
Computadora	mes	1,00	18,00	60,00	1.080,00
Oficina	mes	1,00	18,00	150,00	2.700,00
Transporte	mes	1,00	18,00	400,00	7.200,00
Ensayo. Materiales	mes	1,00	18,00	80,00	1.440,00
Rep. Documentos- Informes	Global	1,00	18,00	50,00	900,00

				Total otros gastos	13.320,00
--	--	--	--	--------------------	-----------

TOTAL DIRECTOS	139.942,67
-----------------------	------------

DETALLE DE LOS COSTOS INDIRECTOS			
Concepto			Monto
1. Gastos generales y administrativos diferentes a costos directos (overhead)			
a.	Legal	3,0%	3.798,68
b.	Técnica	5,0%	6.331,13
c.	Sueldos Gerencia y Financiero	7,0%	8.863,59
d.	Equipos de Oficina y Seguridad	2,5%	3.165,57
e.	Depreciaciones	2,0%	2.532,45
f.	Seguros Internos	0,5%	633,11
g.	Imprevistos	2,0%	2.532,45
	Subtotal	22,0%	27.856,99
2. Excedente Empresarial		5,0%	6.331,13
	TOTAL	27,0%	34.188,12

TOTAL SIN IVA	174.130,79
IVA	20.895,69
TOTAL	195.026,48

Cláusula Tercera.- ACEPTACION DE LAS PARTES:

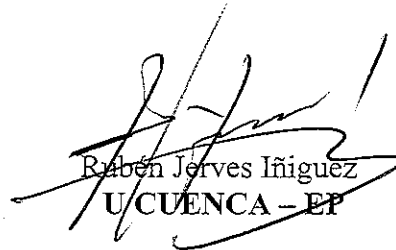
3.1.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente adenda y se someten a sus estipulaciones.

Cuenca, 28 de julio de 2015.



Fabián Carrasco Castro

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA



Rubén Jerves Iñiguez
U CUENCA - EP

